



Opción

ISSN: 1012-1587

revistaopcion@gmail.com

Universidad del Zulia

Venezuela

Corredor Ponce, Zuleima Asunción  
Impacto del servicio comunitario en educación universitaria: Perspectivas  
Opción, vol. 33, núm. 83, 2017, pp. 669-693  
Universidad del Zulia  
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31053772025>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Impacto del servicio comunitario en educación universitaria: Perspectivas

**Zuleima Asunción Corredor Ponce**

*Universidad Nacional Abierta*

[zcorredor@una.edu.ve](mailto:zcorredor@una.edu.ve), [zuleco2@gmail.com](mailto:zuleco2@gmail.com)

## Resumen

En el artículo se plantean las representaciones emergentes en la práctica de acompañamiento al estudiantado de las carreras que se ofertan en la Universidad Nacional Abierta (UNA), Centro Local Zulia, durante el desarrollo de la actividad de Servicio Comunitario (SC), en el lapso comprendido entre septiembre de 2013 a octubre de 2016. Se esboza un análisis de las perspectivas que se evidencian en los actores involucrados: estudiantes – comunidades y Universidad. Finalmente se perfila el deber ser, a la luz de los referentes teóricos del Aprendizaje Servicio (ApS), como metodología idónea para el abordaje de los problemas sociales a través del SC.

**Palabras clave:** Servicio Comunitario; Educación Universitaria; Aprendizaje Servicio; Comunidades; Estudiantes de Educación Universitaria.

## Impact of community service on university education: Perspectives

### **Abstract**

The article presents the emerging representations in the accompaniment practice to the students of the careers offered at the National Open University (UNA), Zulia Local Center, during the development of the Community Service (CS) activity, in the lapse between September 2013 and October 2016. It outlines an analysis of the perspectives that are evident in the involved subjects: students-communities and University. Finally, it is outlined what Service Learning must be, in the light of the theoretical referents, as a suitable methodology for addressing social problems through CS.

**Keywords:** Community Service, University Education, Service Learning, Communities, University Education Students.

### **1. A MODO DE INTRODUCCIÓN**

A partir de la promulgación de la Ley de Servicio Comunitario en el año 2005, el servicio comunitario (SC) se constituyó en una actividad obligatoria para el egreso del sistema de educación universitaria, la cual consiste en la puesta en marcha de procesos interactivos entre la Universidad a través de sus estudiantes (prestadores del SC) y las comunidades; mediante el diagnóstico de una situación problemática y el posterior diseño y ejecución de una propuesta de solución. De modo que en el SC se encuentran

involucrados tres actores fundamentales: los estudiantes, las comunidades y la Universidad.

El presente artículo da cuenta de un conjunto de reflexiones emergentes del acompañamiento a través de la asesoría académica del estudiantado de las distintas carreras que se ofertan en la Universidad Nacional Abierta (UNA) Centro Local Zulia, como responsable del Servicio Comunitario, desde septiembre del año 2013 hasta octubre de 2016. Estas cavilaciones parten de las experiencias relatadas por los estudiantes a lo largo del proceso de prestación del SC, que inicia con los talleres de inducción inicial, el proceso de diagnóstico de la problemática, el diseño de la propuesta de solución y su implementación, hasta la finalización del mismo con la Feria de Servicio Comunitario, en la cual los estudiantes exponen sus proyectos.

Mediante estas reflexiones, se evidencia la existencia o coexistencia de diversas representaciones, que se producen en los actores involucrados: estudiantes – comunidades - universidad, manifestadas en expectativas, necesidades y visiones que difieren según cada actor, en la forma de entender el SC (Corredor, 2014). Es por ello que las deliberaciones aquí presentadas exigieron una confrontación a través de una revisión documental, que si bien, no es exhaustiva, permite delimitar con cierta propiedad, a la luz de la experiencia de otras universidades y otros contextos, un hilo conductor para la comprensión de lo que realmente es el SC, con miras a generar algunas consideraciones que permitan fortalecer las prácticas y las

interrelaciones que se dan entre estos tres actores durante el desarrollo del SC.

## **2. DEVELANDO PERSPECTIVAS**

El estudiante de educación universitaria, es el prestador del servicio, de allí que su rol es de suma importancia, por lo que se requiere que los estudiantes obtengan un claro conocimiento de su rol para el éxito del SC. La experiencia acumulada en estos años de acompañamiento a los estudiantes, ha permitido evidenciar que estos suelen experimentar distintas representaciones del SC y de su papel en este; sin embargo, en la medida que avanzan en las distintas fases del proyecto, estas representaciones se transforman. Así tenemos que desde la perspectiva del estudiante el SC se entiende:

- a. *Como una obligación para egresar del sistema de educación universitaria.* Esta es la primera visión del estudiante, siente que el SC es simplemente un requisito, una obligación por cierto nada agradable, para egresar del sistema. Esta perspectiva causa que muchos estudiantes dejen el SC para el final de la carrera, muchas veces se complica su egreso por la dificultad de cumplir las 120 horas en un solo lapso académico. Se evidencian actitudes como falta de motivación, desinterés, temor, afán por culminar rápidamente el requerimiento, entre otras.
- b. *Como acción social,* en esta perspectiva se carece de comprensión acerca de la vinculación que debe existir entre el

SC y la formación específica del estudiante. Es así como en la primera inducción, manifiestan interés por realizar actividades de tipo acción social: limpiar jardines, pintar escuelas, arreglar infraestructuras deterioradas dentro de la misma universidad. En realidad muchos manifiestan su preferencia por este tipo de actividades, antes que las actividades inherentes al desarrollo de un proyecto, el cual requiere mayor compromiso, trabajo, socialización con las comunidades, investigación y diseño de estrategias de implementación. Las actitudes que se evidencian aquí son de falta de motivación, temor, angustia, así mismo manifiestan falta de formación para acercarse a las comunidades, temor ante las situaciones de inseguridad propias de nuestro entorno, y falta de tiempo debido a las múltiples responsabilidades de los estudiantes UNA, quienes generalmente son adultos con compromisos laborales.

- C. *Una visión confusa de lo que es el SC.* Muchos estudiantes llegan con una visión confusa de lo que deben realizar en el SC, no tienen claro en qué consiste o qué se espera de ellos. La actitud es de total expectación, aún no traen en mente ninguna idea de lo que pudieran hacer; por lo que las inducciones son fundamentales para ellos, muchas veces inscriben la actividad del SC y no logran cristalizar una idea concreta en un primer lapso, a pesar de que ya se cuenta con un banco de proyectos para todas las carreras que se ofertan en la UNA.

No obstante, estas representaciones iniciales experimentadas por los estudiantes van modificándose, generalmente de manera positiva. De allí que los estudiantes terminan involucrándose seriamente con el progreso de sus respectivos proyectos, se hacen creativos, manifiestan gusto por las actividades que realizan, se sienten contentos por los aportes que están dejando en las comunidades, incluso pueden experimentar reciprocidad por parte de las comunidades.

El segundo actor que abordaremos es el constituido por las comunidades, la importancia de la comunidad es fundamental para la cristalización del proyecto de SC, pues se requiere su implicación activa. De acuerdo a los relatos de los estudiantes, se evidencian al menos 3 representaciones:

- a. *El servicio comunitario entendido como acción social:* en este sentido, las comunidades creen que los estudiantes van a llevarles *algo que les hace falta*, van a solucionarles algún problema, van a suplir alguna carencia o van a realizar algún tipo de acción como: pintar escuelas, reparar pupitres, barrer plazas, arreglar jardines y parques, barrer calles, recoger basura y un sinnúmero de acciones que se espera realicen los estudiantes y en la cual las comunidades nada tienen que ver, o en las cuales estas son meros receptores pasivos de esa acción.
- b. *El servicio comunitario como dádiva:* desde esta visión, las comunidades exigen a los estudiantes entregar materiales, equipos, maquinarias, o cualquier tipo de recurso material en

calidad de donación. Se entiende el beneficio del SC en la medida que este constituye un aporte tangible para la comunidad y en muchos casos se convierte en requisito para autorizar la entrada de los estudiantes a las comunidades. El rol de la comunidad es absolutamente pasivo e interesado, si no se evidencia un bien de tipo material.

- C. *El servicio comunitario como posibilidad de solución a una problemática existente.* Desde este punto de vista, algunos miembros de la comunidad, generalmente los que poseen algún tipo de liderazgo, en los consejos comunales, algún grupo familiar reconocido por la comunidad, directores de planteles, entre otros, asumen en una primera instancia el contacto con los estudiantes y suelen plantear necesidades que esperan puedan ser abordadas por el SC. Aquí el rol de la comunidad puede ser variable. En este contexto, suele haber mejores resultados y compromiso de las comunidades, sin embargo, la visión del estudiante prestador, sigue siendo la de aquel que trae o va a solucionar el problema de manera unilateral.

Seguramente, existen o coexisten otras representaciones, sin embargo, estas tres suelen ser las más comunes, según las experiencias de los estudiantes. Ahora bien, esta visión del SC manifestada tanto por los estudiantes como por las comunidades, conlleva algunas dificultades para la implementación de los proyectos, tales como:

1. La responsabilidad de la ejecución recae absolutamente en los estudiantes.

2. Los costos se hacen onerosos para los estudiantes.
3. Dificultades para vincularse con las comunidades.
4. Falta de compromiso por parte de todos los miembros de la comunidad, lo que se traduce en excusas: no tengo tiempo, lo olvidé, no puedo porque estoy ocupado, entre otras.
5. Lentitud en la realización de las diferentes fases del proyecto.
6. Recelo por parte de la comunidad respecto al “beneficio” que obtendrán.
7. Disminución del impacto del proyecto.

Finalmente, el tercer actor involucrado, son las Universidades; desde las instituciones de educación universitaria se asume el SC, tal y como lo plantea la Ley de Servicio Comunitario del estudiante de educación superior (2005), como un requisito de egreso del sistema; pero no como un mero requisito, sino como parte de esa necesaria vinculación e interrelación entre Universidad y Sociedad, basados en los principios de solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad.

El SC constituye pues, la ocasión propicia para que la Universidad a través de sus estudiantes, desde los ámbitos de formación específica de estos, contribuya de manera solidaria a la solución de problemas sociocomunitarios. La Universidad se convierte así en generadora de soluciones técnicas, educativas, ambientales,

holísticas, garantizando de este modo la formación integral de sus egresados.

Por consiguiente, los proyectos de SC deben impactar a la comunidad en todas sus dimensiones: social, económica, psicológica, humana, comunitaria, aportando no sólo soluciones de carácter técnico, sino propiciando además, la conformación de sociedades más justas, solidarias, con conciencia ciudadana, en la vivencia de valores éticos y morales, la convivencia, el respeto por la vida y la paz.

En el caso de la Universidad Nacional Abierta (UNA), en la guía para el estudiante se expresa de manera clara la concepción que se tiene del SC, el cual se entiende como una actividad de aprendizaje, en la cual el estudiante comparte con la comunidad “aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica” (UNA, 2010, p. 3). Es una actividad de aprendizaje, por cuanto el estudiante, prestador del servicio, tendrá la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos, habilidades y actitudes, para promover conjuntamente con la comunidad, oportunidades de mejora, cambio, resolución de problemas de la vida real; trascendiendo así la visión fragmentada del SC como acción social, como dádiva o ayuda.

Otro elemento interesante a destacar en la visión del SC que se maneja en la UNA, es que se posibilita el abordaje de problemáticas de tipo ambiental como eje transversal de todas las carreras. Este factor resulta altamente significativo, pues promueve en el estudiante universitario el desarrollo de competencias y valores ambientalistas, constituyéndose en multiplicador y promotor del cambio social y

cultural en una materia tan sensible y necesaria dados los altos niveles de contaminación por desechos sólidos que impactan a la ciudad de Maracaibo y a la región zuliana en general.

La Universidad como nodo de gran importancia en esta triada: estudiante, comunidad, Universidad, debe garantizar el adecuado abordaje de los proyectos de SC, mediante talleres de inducción y acompañamiento a los estudiantes, sistematización de un banco de proyectos que puedan ser abordados en diferentes lapsos, por diferentes estudiantes; y establecer alianzas estratégicas con entes gubernamentales y no gubernamentales para contribuir a generar proyectos de alto impacto social, generar procesos de interacción y colaboración entre universidades que permitan desarrollar proyectos mediante un abordaje interdisciplinario.

### **3. EL DEBER SER DEL SERVICIO COMUNITARIO: METODOLOGÍA APRENDIZAJE – SERVICIO (APS)**

Hasta ahora hemos esbozado las perspectivas de los tres actores que interactúan en el proceso de desarrollo de los proyectos de SC; hemos evidenciado posturas divergentes entre los actores, las cuales sin lugar a dudas y como se expuso anteriormente conminan el desarrollo de la actividad de SC. En este sentido se estimó conveniente realizar una revisión de tipo documental que permita comprender: ¿Qué es el Servicio Comunitario? ¿Y cuáles son sus alcances?

La primera aproximación documental que se presenta es la que se plantea en la Ley de Servicio Comunitario del estudiante de

educación superior (2005), en la cual se define al SC como:

la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social (artículo 4)

Es evidente que la definición propuesta para el abordaje de problemas sociocomunitarios desde la actividad del SC, va más allá de las perspectivas evidenciadas en estudiantes y comunidades; desde la concepción plasmada en la Ley, se requiere el concurso de todos los actores involucrados en un esfuerzo por comprender las problemáticas presentes en las comunidades y adelantar propuestas de solución basadas en los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante su formación académica.

En la Ley de servicio comunitario del estudiante de educación superior (2005), se instaura el SC, sustentado en los principios de solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad, tal como se plasma en el artículo 2.

Así mismo, en el artículo 7 se señalan como fines del SC: a) fomentar la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana; b) hacer un acto de reciprocidad social del estudiante de educación universitaria; c) enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva; d) integrar a la Universidad y

comunidades para contribuir con el desarrollo de la sociedad; e) formar, a través del aprendizaje servicio, el capital social en el país..

Ahora bien, ¿qué se entiende por Aprendizaje Servicio (ApS)?, nos apoyaremos en las ideas de Batller (2013a) para quien el ApS es “un método de enseñar y aprender. Consiste en aprender mediante la realización de un servicio a la comunidad” (p. 6). Para la autora en referencia, este método va más allá de ser una mera herramienta didáctica, ya que desde el aprendizaje servicio, es posible responder a la gran pregunta ¿cuál es la finalidad última de la educación? Dando respuesta, además, a la creciente demanda social, que exige a las instituciones universitarias, garantizar la formación de profesionales competentes, capacitados para trabajar en equipos interdisciplinarios, conformar redes, solucionar problemas, y relacionarse de manera efectiva con los demás. En definitiva, “ciudadanos competentes para la vida social y comunitaria, capaces de transformar el mundo y hacerlo más justo y habitable para todos” (p. 5). Se trata de una metodología que busca formar profesionales competentes, con una formación profesional de calidad, pero con un altísimo compromiso social.

Repasaremos brevemente la evolución de esta metodología, siguiendo los planteamientos de Rodríguez (2012), quien ubica el surgimiento de la metodología del ApS en los Estados Unidos de América, apoyado en los principios del aprendizaje experiencial. Según la autora en referencia, fue en 1967 que se formalizó el uso de este concepto en las universidades de Harvard y Radcliffe, en un programa de educación para la acción; las ideas subyacentes al constructo son el aprendizaje mediante la participación activa en un servicio organizado,

atención a las necesidades de una comunidad y responsabilidad cívica.

En América Latina, México es pionero en el aprendizaje servicio; ya en 1910 se establecía en su constitución el *servicio estudiantil*, su obligatoriedad en educación universitaria data de 1945; le sigue Costa Rica desde 1975. Posteriormente, a mediados de los noventa, el método norteamericano comienza a emplearse en Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Brasil, empleándose denominaciones como trabajo comunal universitario y voluntariado educativo (Rodríguez, 2012).

En Europa, es un concepto que se ha incluido más recientemente, la idea de abrir los espacios educativos al entorno social, ha ganado terreno; es así como en el año 2004 se crea la Asociación Europea de Service - Learning; lo que ha dado lugar a proclamar el año 2005, como el año de la ciudadanía a través de la educación. Cabe destacar que ya desde 1993, algunas fundaciones y proyectos venían trabajando en el ámbito europeo con las ideas del Service – Learning (SL) (Rodríguez, 2012).

Hecho este breve repaso evolutivo, procedemos a profundizar lo que se entiende entonces por ApS y sus implicaciones en la práctica, para lo cual citamos a Saz y Ramo (2015), quienes vinculan el ApS con la metodología de investigación-acción y exhortan a las universidades a entender nuevos procesos de aprendizaje con la finalidad de trascender, de la mera formación y capacitación técnica del alumnado hacia una visión más integral e integradora que une el aprendizaje con el compromiso social. De allí que el ApS, contribuye a la formación de profesionales socialmente responsables.

Para Giesen citado por Rodríguez (2012) el ApS es una forma de aprendizaje experiencial, por lo cual debe basarse en un enfoque constructivista del aprendizaje, específicamente alude al aprendizaje como proceso activo, aprendizaje por experiencia, reflexión para la comprensión de la realidad y para la solución de problemas. De allí que no existen formas únicas para abordar las complejas problemáticas sociales propias de nuestro entorno, por lo que el ApS permite formar en el estudiantado universitario competencias necesarias para el abordaje de problemáticas sociales, movilizándolo para ello de forma activa conocimientos, habilidades y actitudes.

Para Rodríguez (2012), el ApS se fundamenta en dos pilares: los conocimientos adquiridos durante la formación académica y el servicio a la comunidad. Trasciende la formación meramente instrumental y técnica específica, por lo que toma en cuenta el “desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la responsabilidad cívica y el compromiso social” (p. 11). El estudiante universitario, próximo a detentar un título universitario que lo acredita para ejercer una profesión, desarrolla de esta manera un conjunto de habilidades y destrezas que le hacen competentes en el ámbito del saber ser y saber convivir, es decir, le dota de competencias transversales, necesarias para el desarrollo personal y social.

Otra definición muy completa de ApS es la propuesta por Stephenson, Wechsler y Welch citados por Lombardi (2016):

es una metodología pedagógica basada en la experiencia, en la cual los estudiantes, docentes y miembros de una institución comunitaria o pública trabajan juntos para satisfacer las necesidades de esa comunidad; integrando y

aplicando conocimientos académicos, alcanzando de esta forma, los objetivos instruccionales del curso. Para esto se usa la acción, la reflexión crítica y la investigación; y se forma a los estudiantes para convertirse en miembros contribuyentes a una sociedad más justa y democrática (p. 60).

Como se desprende de la cita anterior, se trata de un trabajo solidario, en equipo, mediante el cual, cada uno de los actores involucrados constituyen nodos de una red, que aportan desde sus roles específicos mediante procesos reflexivos, interactivos e investigativos, soluciones pertinentes a las problemáticas detectadas. Es decir, la universidad forma para una profesión específica, pero a su vez, sensibiliza al futuro egresado, en relación con su papel dentro de la sociedad.

Para Abal (2016), la complejidad del contexto sociocultural en el que se hayan inmersas las universidades, caracterizado por una profunda crisis de los paradigmas culturales, científicos, políticos, sociales y económicos, conmina a las instituciones universitarias a replantearse sus prácticas; la autora en referencia entiende la educación como una acción eminentemente política y ética, ligada a un consciente compromiso social. De allí que se generan cada vez más prácticas pedagógicas encaminadas a asegurar la necesaria vinculación entre la formación que reciben los estudiantes y los cambios que se suceden en la sociedad, con miras a dar respuesta, a las cada vez más complejas, problemáticas sociales.

Para Abal (2016), el ApS es una práctica pedagógica, en la modalidad de intervención, que promueve el desarrollo de acciones

estudiantiles solidarias; para la autora, tomando las ideas de Tapia, el fin del ApS, no es solo contribuir en la solución de una situación problemática que pudiera presentarse en una comunidad, sino que está orientada a mejorar el aprendizaje académico, y la formación personal en valores, estimulando la participación ciudadana responsable.

Abal (2016), considera que el concepto de ApS pudiera ser polisémico, por lo que estima importante destacar tres criterios, que a su juicio, son imprescindibles para caracterizarlo: a) el protagonismo del estudiante a lo largo de todo el proceso; b) la articulación de los aprendizajes curriculares con la actividad de servicio; c) organización de actividades en función de necesidades reales de la comunidad. Como se deriva de los planteamientos de la autora en referencia, a partir de estos tres criterios, es posible diferenciar fácilmente, lo que es el Servicio Comunitario basado en el ApS, de otras propuestas de servicio social o acción social.

En la Universidad Nacional Abierta (UNA) de Venezuela, se asume la definición de ApS propuesta por Stanton, como se cita en UNA (2010):

Es una forma de aprendizaje experiencial, una expresión de valores de servicio a los demás que determina el objetivo, la naturaleza y el proceso de un intercambio social y educativo entre aprendices (estudiantes) y las personas a los que ellos sirven, y entre los programas de educación experiencial y las organizaciones comunitarias con las que ellos trabajan (p.8).

La definición adoptada por la UNA, es coherente con los planteamientos que hemos venido revisando y que permite, sin duda, comprender de manera clara lo que es el servicio comunitario y el rol

que le corresponde ejercer a cada uno de los actores involucrados: estudiantado, comunidades y universidad.

Las definiciones expuestas, permiten entender el carácter interactivo, participativo, cooperativo, dinámico que debe darse entre la comunidad y los prestadores del servicio (estudiantes). Desde la comprensión de esta visión, es posible deslastrarse de las perspectivas erradas que se evidencian en la práctica, tanto por parte de las comunidades, como de los estudiantes, las cuales mencionamos anteriormente: a) acción social en la cual la comunidad es un ente pasivo; b) de dádiva, en la cual el prestador de servicio dona, regala, da algo; c) desvinculación curricular, donde el estudiante cree que puede ejecutar cualquier acción sin tomar en cuenta su formación específica; y d) de requisito, donde la responsabilidad total recae en el estudiante y no se evidencia motivación ni compromiso social. Estas representaciones adolecen de los principios fundamentales que sustentan la metodología ApS.

Todo lo expuesto hasta ahora ha permitido diferenciar el ApS de otros constructos afines, a continuación se sintetizarán las características del aprendizaje servicio, expuestas Puig citado por Saz y Ramo (2015):

Es un servicio a la comunidad que permite el aprendizaje.

Se da en un ambiente de colaboración, participación y reciprocidad entre la comunidad y los servicios educativos.

Implica la adquisición de conocimientos transversales por parte del alumno.

Se basa en la reflexión sobre el entorno social.

Requiere colaboración entre instituciones educativas y entes sociales de servicio a la comunidad.

Provoca cambios en diferentes niveles, tanto a nivel individual, como grupal y comunitario.

Para su correcta implementación requiere la implicación de los diferentes grupos involucrados.

A continuación se muestra en la Tabla 1, una clara diferenciación entre lo que es el ApS y lo que es acción o labor social:

Tabla . Diferencias entre Acción Social y Aprendizaje Servicio

<b>Acción social</b>	<b>Aprendizaje - servicio</b>
Carácter unidireccional	Reciprocidad
La intencionalidad está en la ayuda que se da	La intencionalidad está puesta tanto en el servicio que se presta, como en el aprendizaje que adquiere el estudiante
Ayuda, apoyo, dádivas, beneficencia	Solidaridad, alteridad, participación, colaboración
Parte de necesidad determinada desde fuera	La necesidad es determinada conjuntamente entre estudiante y comunidad
Actividades desvinculadas	Proyectos vinculados a las carreras (currículo)
Comunidad receptora	Comunidad participativa y colaborativa
Aprendizaje vertical: estudiante enseña – comunidad aprende	Aprendizaje cooperativo: todos enseñan, todos aprenden
Aporta cosas	Aporta conocimientos, destrezas y valores para transformar a la comunidad y al estudiante.
Es un requisito a cumplir	Sensibiliza al estudiante para ejercer con responsabilidad su compromiso social.

Fuente: autora

En el escenario planteado, mediante el ApS, estudiante y comunidad son entes activos y proactivos que se influyen mutuamente. Podemos señalar entonces como bondades o fortalezas del ApS,

siguiendo a Polo (2009) y Tapias (sf):

Para el estudiante:

- a) descubre la potencialidad de sus conocimientos y aprendizajes adquiridos durante su formación académica para el beneficio de las comunidades;
- b) adquiere aprendizajes en contextos reales que enriquecen su formación específica;
- c) desarrolla valores como la solidaridad, la pertenencia social, la corresponsabilidad ante las problemáticas sociales, la alteridad, la responsabilidad;
- d) desarrolla capacidades y habilidades para la resolución de problemas reales;
- e) Adquiere habilidades para interrelacionarse con los demás y trabajar en equipo.

Por su parte, los beneficios del ApS para la comunidad podrían resumirse en:

- a) Adquiere mayor conocimiento sobre su configuración y problemáticas;
- b) Desarrolla la capacidad para comprender sus problemas y generar soluciones;
- c) Se generan lazos e interrelaciones positivas entre sus miembros (cohesión);

- d) Se fortalecen los valores de convivencia, respeto, responsabilidad, corresponsabilidad.
- e) Se desarrollan comunidades más activas ante sus problemáticas.

En el contexto planteado, son evidentes las fortalezas del SC mediante la metodología de ApS, tanto para el estudiante como para la comunidad, de allí que es de singular importancia, generar desde las universidades una campaña orientada a modificar las percepciones o perspectivas erradas que se han generado en torno a esta práctica pedagógica, que goza de gran aceptación a nivel internacional; de hecho en algunos países es una práctica que se realiza desde el nivel de educación básica, entre ellos destacan Argentina, Ecuador, Estados Unidos, España (Batlle, sf.b).

A continuación se exponen algunas de las fortalezas que la metodología ApS supone para la formación integral del estudiantado, desde el escenario mundial:

Se promueven competencias básicas del currículo, como son la competencia social y ciudadana.

Se estimulan valores pro sociales.

Se fortalecen las habilidades para la vida como son las competencias psicosociales de participación positiva en la vida social.

Estimula la responsabilidad ciudadana (Batlle, sf.b).

#### **4. A MODO DE COLOFÓN**

Lo expuesto hasta ahora en relación con la metodología ApS, evidencia las erróneas y limitadas representaciones que se generan tanto en estudiantes como en las comunidades respecto al sentido y valor del SC e impele a las universidades del país a trabajar de manera conjunta y sistemática para generar a través de publicaciones, eventos académicos, actividades de formación, entre otras, un cambio de perspectiva que permita fortalecer las motivaciones y expectativas tanto de los estudiantes, como de las comunidades respecto a los beneficios, aportes o impacto real del SC.

Se presentan algunas consideraciones finales, desde la consideración de cada uno de los actores involucrados:

Desde el punto de vista del estudiante universitario, prestador del SC, es evidente el desplazamiento actitudinal que se observa en él, desde el momento en que inscribe el SC y comienza a participar en los talleres de inducción, hasta la fase de implementación del proyecto. Este cambio lo demuestra mediante expresiones de alegría por el servicio prestado y satisfacción por el reconocimiento que las comunidades hacen de su actuación. Generalmente el estudiante expresa que el miedo y la resistencia que experimentaba antes de realizar el servicio comunitario se ha transformado en una sensación de alegría y de bienestar, al sentirse útil, contribuyendo con sus conocimientos en la solución de problemáticas reales, detectadas en las comunidades. El SC proporciona al estudiantado, la necesaria formación integral en los cuatro pilares de la educación establecidos

por la UNESCO en el informe Delors (1996): saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir.

Definitivamente afrontar la actividad del SC, sensibiliza al estudiante para comprender que su formación, le ha preparado no solo para desempeñar una determinada profesión, sino que desde sus conocimientos, habilidades y actitudes se ha capacitado de manera idónea para ejercer un rol de promotor del cambio social, para comprender que no es una isla, sino que es miembro activo de una comunidad, por lo que se requiere su participación activa para coadyuvar a presentar propuestas para la resolución de problemas de su entorno sociocomunitario.

Desde la perspectiva de las comunidades, se observa un desplazamiento en las representaciones previas al SC; sus miembros manifiestan complacencia por la presencia de los estudiantes en los entornos comunitarios. En la medida que avanza el proyecto, se exhibe cierto grado de participación; aunque no siempre se logra involucrar a todos, o sostener la cooperación de todos hasta el final. Sin embargo, quienes participan, se sienten satisfechos y expresan su interés para que los estudiantes vuelvan a la comunidad, es decir, se abren puertas para mantener la interacción, cooperación y participación, de modo que en un nuevo lapso académico es posible que un nuevo grupo de estudiantes pueda dar continuidad a proyectos ya iniciados o detectar nuevas problemáticas.

A pesar de lo expuesto en el párrafo precedente, el concurso de las comunidades continúa siendo limitado, desde su perspectiva, el estudiante es quien debe asumir todas las responsabilidades para el

desarrollo exitoso del proyecto. Las dificultades de tipo económico y cultural, dificultan la autopercepción de las comunidades como entes activos para su transformación. Se vislumbra entonces la necesidad de propiciar procesos formativos a través del SC, dirigidos a las comunidades, con miras a transformarlas en comunidades autónomas, gestoras de oportunidades de mejora de sus condiciones de vida, promotoras de la integración, cohesión y participación activa de todos sus miembros.

Finalmente, es importante destacar la importancia que tienen las universidades para trascender desde la perspectiva meramente legal, hacia una visión integral, holística del SC como elemento fundamental en la formación de nuestros estudiantes, como seres sociales, sujetos corresponsables de la construcción de un mejor país. En este sentido es necesario que las universidades exijan al Ministerio de Educación Universitaria la asignación de los recursos necesarios para contribuir al desarrollo de proyectos sociocomunitarios de alto impacto, facilitar el traslado del profesorado responsable a las comunidades, propiciar espacios académico-comunitarios para la reflexión y discusión de los alcances del SC. Solo así será posible garantizar un impacto duradero de la acción de nuestros estudiantes y de la universidad en la sociedad venezolana del siglo XXI.

Así mismo, se deben fortalecer las redes de cooperación interinstitucional en las diferentes regiones del país, generar procesos interactivos y dialógicos entre las redes, propiciar una comunicación bidireccional más expedita entre el Ministerio de Educación Universitaria y las redes regionales, revisarlo que se viene haciendo y

las oportunidades de mejora en la implementación de la metodología ApS, sistematizar las experiencias llevadas a cabo en las regiones y generalizar las buenas prácticas que se ejecutan.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAL, Isabel. 2016. "Aprendizaje Servicio Solidario. Una propuesta pedagógica innovadora". RIDAS Revista Iberoamérica de aprendizaje Servicio.(pp. 3 – 32). Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/RIDAS/article/view/RIDAS2016.2.2/19012> Consultado el 25.03.16
- ASAMBLEA NACIONAL. 2005. Ley de Servicio Comunitario del estudiante de educación superior. Gaceta Oficial 38.272. Venezuela.
- BATLLE, Roser. 2013a. El aprendizaje servicio, un método para la EpC y los Derechos Humanos. En Uruñuela, Pedro. **Monográficos Escuela. Andalucía.** Pp. 4-5. Disponible en: <http://roserbatlle.net/wp-content/uploads/2014/10/monografico-aps-periodico-escuela-2013.pdf> Consulta: 15.03.16
- BATLLE, Roser. sf.b. El ApS en el mundo. Disponible en: <http://roserbatlle.net/aprendizaje-servicio/iniciativas-en-el-mundo/> Consulta: 21.02.16.
- CORREDOR, Zuleima. 2014. **Servicio Comunitario en el Centro Local Zulia. I Encuentro de Servicio Comunitario.** UNA. Caracas (Venezuela).
- DELORS, Jacques. 1996. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Paris: UNESCO. Disponible en: <http://www.google.es/search?hl=es&lr=&q=%22Delors%22+>

[%22Educaci%C3%B3n+encierra+\\*+tesoro%22](#) Consultado el 13.05.13

LOMBARDI, Giovanna. 2016. “El binomio Servicio Comunitario– Responsabilidad Social Universitaria. Caso: Facultad de Ciencias UCV”. SERENDIPIA. Revista electrónica del programa de cooperación interfacultades. (pp. 52-68). Disponible en [http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev\\_s/article/view/10900](http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev_s/article/view/10900) Consultado el 29.08.16

POLO, Marina. 2009. El servicio comunitario: Una experiencia de aprendizaje ucevista. Disponible en <http://www.curricular.info/Docu/Polo1.pdf> Consultado el 21.02.16

RODRÍGUEZ, Cruz. 2012. “La metodología del aprendizaje servicio”. Kaleidoscopio. Volumen 9, Nº 18. Pp. 5-22. Disponible en [http://kaleidoscopio.uneg.edu.ve/numeros/k18/k18\\_art01.pdf](http://kaleidoscopio.uneg.edu.ve/numeros/k18/k18_art01.pdf) Consultado el 15.03.16

SAZ, María., y RAMO, Rosario. 2015. “Aproximación a los impactos y beneficios del aprendizaje servicio en la Universidad de Zaragoza”. **RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje y Servicio**, Volumen 1, (Pp 9 – 27). DOI10.1344/RIDAS2015.1.2. Disponible en <http://revistes.ub.edu/index.php/RIDAS/article/view/ridas2015.1.2/14779> Consultado el 15.03.16

TAPIAS, Nieves. sf. Aprendizaje y servicio solidario: algunos conceptos básicos. Disponible en [http://www.ciens.ula.ve/scciens/documentos/aprendizaje\\_Nieves\\_Tapia](http://www.ciens.ula.ve/scciens/documentos/aprendizaje_Nieves_Tapia) Consultado el 20.04.16

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA. 2010. **Orientaciones para la Prestación del Servicio Comunitario Estudiantil en la Universidad Nacional Abierta. Guía para el estudiante.** Caracas.